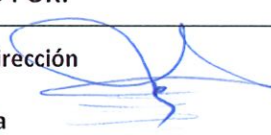


POLÍTICA INTEGRADA



colefruse

I N T E R N A C I O N A L

REVISADO POR	APROBADO POR:
Recursos humanos	Gerencia/ Dirección 
Sostenibilidad y RSC	Enrique Mira
Seguridad alimentaria	Fco Javier Fernández
FECHA: 23.09.2026	FECHA: 23.09.2026
FIRMAS:	FIRMAS: 
Cassandra Conejero 	Enrique Mira
Rocío Andrés 	Fco Javier Fernández 
Encarna Zapata 	

ÍNDICE

1. Justificación
2. Alcance
3. Alineamiento con Principios del Pacto Mundial y ODS
4. Principios
 - 4.1 Cumplimiento legal
 - 4.2 Compromiso con la calidad e inocuidad alimentaria
 - 4.3 Compromiso con el planeta y nuestro entorno
 - 4.4 Compromiso con los trabajadores y la comunidad
 - 4.5 Orientación hacia la mejora continua y resiliencia
 - 4.6 Compras sostenibles
5. Compromiso de la dirección
6. Seguimiento y actualización.

1. Justificación

Esta política pone de manifiesto el triple compromiso de COLEFRUSE S.A. con un modelo de fabricación seguro, sostenible y saludable. Además, la organización es consciente de su responsabilidad compartida con toda la cadena de suministro y velará por su cumplimiento, promoviendo una cultura empresarial que priorice la calidad, la inocuidad alimentaria, el respeto por el medio ambiente y el bienestar de las personas. Esta política actúa como marco de referencia para la toma de decisiones y para la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

2. Alcance

Esta Política Integrada aplica a todas las actividades, procesos e instalaciones de COLEFRUSE, S.A., así como a las partes interesadas internas y externas relacionadas con nuestra organización y cadena de valor, incluyendo empleados, proveedores, subcontratistas, distribuidores, clientes y comunidades locales.

La Política abarca los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) relevantes para nuestras operaciones y aquellas actividades sobre las que COLEFRUSE, S.A. tiene control o capacidad de influencia.

3. Alineamiento con Principios del Pacto Mundial y ODS

COLEFRUSE SA se compromete a respetar y promover los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** relativos a derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Asimismo, contribuye al logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con especial foco en los ODS 2 (Hambre Cero), 3 (Salud y Bienestar), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), 12 (Producción y Consumo Responsables), 13 (Acción por el Clima) y 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos).

4. Principios

4.1. Cumplimiento legal

Cumplir de manera estricta con toda la legislación, reglamentación y normativa aplicable en materia de seguridad alimentaria, calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social, en todos los territorios donde operamos.

4.2. Compromiso con la calidad e inocuidad alimentaria

- Elaborar productos que satisfagan las expectativas de nuestros clientes, cuidando la seguridad alimentaria, la calidad e inocuidad desde la materia prima y en toda la cadena productiva.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, garantizando trazabilidad, trazabilidad, transparencia y control de riesgos.
- Implantar metodologías preventivas basadas en estándares internacionales (IFS FOOD 8) que aseguren altos niveles de seguridad alimentaria.

4.3. Compromiso con el planeta y nuestro entorno

- Reducir el impacto ambiental de nuestros procesos, optimizando el uso de energía, agua y materias primas.
- Promover la economía circular mediante la reducción de residuos, el reciclaje y el uso de envases sostenibles.
- Minimizar la huella de carbono en producción y en transporte, alineándonos con los objetivos europeos de neutralidad climática y promoviendo acciones de eficiencia energética.
- Proteger la biodiversidad y prevenir la contaminación en todas nuestras operaciones.

4.4. Compromiso con los trabajadores y la comunidad

- Garantizar condiciones laborales seguras, inclusivas y justas para todos nuestros colaboradores, promoviendo el respeto de los derechos humanos y laborales.
- Fomentar la formación permanente en calidad, inocuidad y sostenibilidad, asegurando competencias alineadas con los retos actuales del sector alimentario.
- Contribuir al acceso equitativo a alimentos nutritivos y asequibles, promoviendo una cultura de consumo responsable entre clientes y comunidades.
- Impulsar acciones de impacto social positivo en los territorios donde operamos.

4.5. Orientación hacia la mejora continua y resiliencia

- Establecer objetivos e indicadores que nos permitan evaluar y mantener nuestro sistema de gestión acorde a nuestro propósito corporativo.
- Desarrollar una cultura organizacional que integre seguridad alimentaria y sostenibilidad, favoreciendo la innovación y la resiliencia frente a riesgos climáticos, sanitarios y de mercado.
- Comprometernos con la mejora continua de nuestra gestión, integrando los aprendizajes de auditorías internas y externas, certificaciones y nuevas regulaciones europeas.
- Comprometernos a dar el mejor servicio y producto a los clientes según sus necesidades.

4.6. Compras sostenibles

- Integrar criterios ambientales, sociales y éticos en la selección y evaluación de proveedores, promoviendo relaciones basadas en la transparencia y la responsabilidad compartida.

- Priorizar materias primas y materiales que minimicen impactos ambientales y favorezcan modelos de economía circular.
- Exigir el cumplimiento de estándares de inocuidad, calidad y respeto por los derechos humanos en toda la cadena de suministro.
- Fomentar la trazabilidad y la colaboración con proveedores para impulsar prácticas responsables y de mejora continua.

5. Compromiso de la dirección

La Dirección de COLEFRUSE SA. asume la responsabilidad última del cumplimiento de esta política, asegurando los recursos necesarios para su implementación efectiva. La Dirección vela por integrar la calidad, la inocuidad alimentaria, la sostenibilidad y las compras responsables en la estrategia corporativa y en cada una de las áreas de la organización, actuando como ejemplo y promoviendo activamente la participación de todos los colaboradores.

6. Seguimiento y actualización

Esta política será revisada con una periodicidad máxima de **tres años** o cuando los cambios internos, regulatorios o de contexto lo requieran. Sus avances se evaluarán de manera continua mediante indicadores, auditorías y revisiones de desempeño, asegurando su pertinencia, eficacia y mejora continua.

REVISIONES Y CONTROL DEL DOCUMENTO		
Fecha	Firma	Modificación
19.01.2026	Rocio A	Se abrevia la política anterior, al tener demasiada información. Orientación a todas las partes interesadas.

23.09.2026	Rocío A 	Adaptación del alcance según requisito IFS ESG CHECK
------------	--	---

